

Acta de la Junta de Facultad celebrada el viernes 13 de Septiembre de 2013 en la Sala de Grados de la Facultad de Educación

Adsuar Fernández, M^a Dolores
Alfageme González, M^a Begoña
Ayala de la Peña, Amalia
Balibrea Clares, Ana M^a
Carbajo Martínez, Concepción
Cuervo Pando, Alfredo
Encabo Fernández, Eduardo
Escudero Martínez, Carmen
García Pellicer, Juan José
Gomariz Vicente, M^a Ángeles
González Barea, Eva M^a
González González, M^a Teresa
Hernández Abenza, Luis
Hernández Cantero, M^a del Carmen
Ibáñez López, Francisco Javier
Lorca Valero, Ana
Marín López, Francisco Gabriel
Martínez Sánchez, Antonia
Martínez Segura, María José
Montesinos Pérez, M^a Teresa
Moreno Martínez, Pedro Luis
Moreno Vicente, M^a José
Nieto Cano, José Miguel
Nortes Checa, Andrés
Núñez Soler, Francisco
Ortega Castejón, José F. (Secretario)
Paradas Navas, José Luis
Porto Currás, Mónica
Prendes Espinosa, M^a Paz
Prieto Sánchez, María Dolores
Pro Bueno, Antonio José de (Decano)
Sánchez Jiménez, Encarnación
Sánchez López, M^a Cristina
Serrano Pastor, Francisca José
Solano Fernández, Isabel M^a
Soler Lapuente, Carmen M^a
Trigueros Cano, Francisco Javier

Vallejo Ruiz, Mónica

Excusan su asistencia

Bas Peña, Encarna
Carrillo Gallego, M^a Sol
Caselles Pérez, José Fco.
García Sanz, M^a Paz
Morales Sánchez, Álvaro
Valcárcel Pérez, M^a Victoria

Orden del día

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 23 de julio.
2. Informe del Equipo decanal
3. Aprobación, si procede, de la participación de la Facultad de Educación en la convocatoria de ayudas para la impartición de asignaturas en inglés (grupo bilingüe de Primaria).
4. Aprobación, si procede, de los horarios y calendario de exámenes del curso 2013-2014.
5. Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del centro.
6. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las titulaciones adscritas a nuestro centro.
7. Aprobación, si procede, de la actividad denominada I SEMINARIO INTERUNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, presentada por las profesoras Dña. M^a Paz Prendes, Dña. Isabel M^a Solano y Dña. Linda Castañeda.
8. Ruegos y preguntas.

Comienza la sesión siendo las 12.30 horas del día viernes 13 de Septiembre de dos mil trece.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la sesión anterior de fecha 23 de julio.

La profesora Dña. Concepción Carbajo solicita que se modifique la redacción del párrafo 2 del punto 7 del acta. Donde dice: "Dña. Concepción Carbajo comenta que el curso anterior el POD se aprobó por imperativo legal y lo mismo podría hacerse este año, para mostrar así nuestro desacuerdo...", debe decir: "Dña. Concepción Carbajo recuerda que el año pasado, tras el consiguiente debate la Junta NO se aprobó el POD y propone que lo mismo podría hacerse este año para mostrar así nuestro desacuerdo...".

Se aprueba el acta.

2. Informe del Equipo decanal

El Sr. Decano comenta que los proyectos de los dos nuevos másteres de la Facultad han sido bien acogidos por el equipo rectoral. A partir de ahora, los departamentos implicados tendrán que trabajar en la elaboración de las memorias, a fin de enviar la documentación a la ANECA dentro de los plazos que se establezcan.

Informa también de la inminente puesta en marcha de los nuevos planes de estudio doctorado en los que, hasta que se nombre una comisión académica específica, conviene que sigan trabajando los miembros que participaron en su elaboración.

Por otra parte, expone la posibilidad de poner en marcha una doble titulación, Infantil y Primaria, algo que los alumnos conseguirían cursando aproximadamente 350 créditos. A este respecto, las universidades públicas catalanas pueden servir de modelo, pues ya la están ofertando.

En cuanto a la matrícula del presente curso, Dña. Carmen María Soler, Jefa de Sección de la Secretaría de nuestra Facultad, informa que se ha llegado al tope en los títulos de Infantil, Primaria y Educación Social; en Pedagogía, aún quedan algunas plazas. De cualquier forma, hasta el día 30 no habrá listas definitivas.

Don Juan J. García Pellicer informa que también se ha completado el cupo del curso bilingüe de Primaria (1º curso), para cuyo acceso los alumnos han de estar en posesión de la correspondiente acreditación. Aprovecha para expresar su agradecimiento a todas las personas que, de un modo u otro, han hecho posible que esta modalidad de estudios sea viable. A su vez, el Sr. Decano destaca el interés y protagonismo asumido en este éxito por el Vicedecano de Ordenación Académica, a quien agradece efusivamente su labor.

Dña. Amalia Ayala, Vicedecana de Relaciones Internacional y Proyección Social, informa que el plazo para la solicitud de becas curriculares de intercambio en Francia y Paraguay se pospone algunas fechas.

Dña. Francisca José Serrano, Vicedecana de Postgrado, comenta la alta demanda que se está produciendo para cursar el Máster de Formación del Profesorado y que, a fecha de hoy, quedan ya muy pocas plazas y no en todas las especialidades. Por otra parte, desde ANECA se ha emitido un informe favorable sobre las modificaciones que se han realizado. Recuerda, por otra parte, que el período de vigencia de las comisiones académicas de los másteres es de cuatro años, por lo que en algunos de ellos se habrá de proceder a la renovación de sus miembros.

D. José Miguel Nieto, Vicedecano de Calidad e Innovación, informa del programa que se ha diseñado para el Modulo 0, destinado a los alumnos de 1º curso de nuevo ingreso. Se contemplan diferentes apartados: presentación de la institución (UMU) y del centro (Facultad de Educación), a cargo del equipo decanal; introducción a las enseñanzas de Grado, a cargo de los coordinadores de título y los coordinadores de primer curso; sesión de tutoría, a cargo de los tutores correspondientes; así como una charla/ponencia, sobre un tema de interés general, que en esta ocasión impartirá el profesor D. José F. Caselles. Además, participarán otros estamentos, como trabajadores del Centro Social, que hablarán de los servicios de la UMU; miembros del Centro de Orientación e Información de Empleo (COIE) con charlas relativas a la orientación (planificación de la carrera y tiempo de estudio); y también de ATICA, con sesiones introductorias al uso del Aula Virtual. De todo esto se dará la oportuna publicidad a través de la web, donde se ha depositado además un folleto informativo resumen.

El Sr. Decano alude al tema de los TFG: tras la primera experiencia que ha supuesto este curso, llega el momento de abordar el tema con más perspectiva y profundidad y de proponer mejoras. En este sentido, comenta que a lo largo del mes de noviembre, trabajaremos temas como: el contenido de los TFG, la función tutorial, los tribunales, los criterios de calificación... Por otra parte, informa que los profesores Dña. Mª José Bolarín y D. Gregorio Vicente impartirán un curso al respecto, cuyo plazo de inscripción finaliza el día 15 del presente mes. D. Juan José García Pellicer señala que el mes de julio se han defendido 517 trabajos, lo que ha supuesto la constitución de 27 tribunales, 81 profesores como miembros de los mismos, más un tribunal de incidencias. Tan sólo ha habido una reclamación, de un alumno que quería subir nota. En la tabla adjunta se reflejan las calificaciones obtenidas por titulaciones así como una aproximación a los porcentajes parciales y global.

	Suspenso	Aprobado	Notable	Sobresaliente	Matrícula
Primaria	6/ 2%	28/ 9%	188/ 63%	67/23%	9/ 3%
Infantil	3/ 2%	23/ 18%	86/ 66%	14/ 11%	4/ 3%
Ed. Social	-	3/ 5%	41/ 72%	10/ 18%	3/ 5%
Pedagogía	-	4/ 13%	17/ 53%	9/ 28%	2/ 6%
Total	9/ 2%	58/ 11%	332/ 64%	100/ 19%	18/ 4%

El Sr. Decano se refiere, a continuación, al escrito que, tras la Junta celebrada el 23 de julio del presente, se decidió redactar como protesta por los criterios que aplica el rectorado para la

elaboración del POD. Comenta que se lo entregó en mano al Sr. Rector el 31 de julio, y también lo hizo llegar a los directores de departamento de nuestro centro para que, si así se decidía en los respectivos consejos, se sumaran al mismo, como algunos ya han hecho.

3. Aprobación, si procede, de la participación de la Facultad de Educación en la convocatoria de ayudas para la impartición de asignaturas en inglés (grupo bilingüe de Primaria).

Se aprueba el proyecto presentado desde el Decanato.

4. Aprobación, si procede, de los horarios y calendario de exámenes del curso 2013-2014.

D. Juan José García Pellicer, Vicedecano de Ordenación Académica, comienza por agradecer la gestión de Francisco Javier Ibáñez, administrativo del Decanato, así como la comprensión de todos por el retraso que se ha producido en su elaboración, motivado a su vez por el retraso con el que han llegado los POD de los departamentos. En cuanto al calendario de exámenes aún no está ultimado

Dña. Ana Lorca, alumna de Infantil, dice entender la dificultad de su realización, pero se queja de los huecos horarios así como de que hay días con sólo una clase. D. Juan José García Pellicer apela de nuevo a la comprensión, y defiende que se pretende siempre que los horarios sean razonables aunque con tan gran número de profesores asociados es realmente difícil cuadrarlos a satisfacción de todos.

Se aprueban los horarios.

5. Aprobación, si procede, de la composición de la Comisión de Garantía de Calidad del centro.

Se aprueba (ver Anexo I).

6. Aprobación, si procede, de las guías docentes de las titulaciones adscritas a nuestro centro.

El Sr. Decano comenta en relación con este punto que la normativa obliga a que, una vez aprobadas por el Consejo de Departamento y validadas por el director, las guías docentes han de ser validadas a su vez por el centro (bien por el Decano, bien por el Secretario). Por tanto, ruega, que a partir de ahora se ponga el máximo celo en el proceso, pues el centro no validará aquellas guías que no cumplan unos requisitos mínimos. Además, recuerda que son documentos públicos y que están abiertas para el seguimiento de implantación de los títulos por parte de la ANECA. Dado que próximamente se habrá afrontar una revisión de los planes de estudio, el Decano manifiesta que se debe aprovechar para revisar también a fondo las guías docentes, sobre las que los directores de departamento han de velar porque se cumplimente en fecha y forma.

Dña. Concepción Carbajo, directora del Departamento de Expresión Plástica, Musical y Dinámica, señala que ella no ha validado aquellas guías que ha considerado no estaban completas, una tarea, dice, algo ingrata.

Dña. M^a José Martínez Segura, Vicedecana del *Practicum* de Pedagogía y Educación Social, comenta por su parte la dificultad que está encontrando para cumplimentar las guías de prácticas por algunos problemas con el Aula Virtual.

Interviene entonces la profesora Dña. M^a Paz Prendes que explica que, según la normativa de Gestión Académica de la UMU, hay dos tipos de asignaturas diferenciadas en nuestros planes de estudios: por una parte las asignaturas que recaen bajo la responsabilidad de los departamentos; y por otra parte aquellas asignaturas de carácter especial que son responsabilidad de los decanatos por pertenecer en conjunto a una titulación y no a departamentos concretos (son las guías de prácticas y TFM). En torno a las segundas, es el decanato quien nombra e introduce en ORMUZ a los coordinadores. Una vez introducida esa información en ORMUZ, automáticamente los coordinadores pueden acceder y cumplimentar la guía docente desde el Aula Virtual, como cualquier otra guía docente de asignatura. De ahí que el problema es probable que venga derivado de cuestiones administrativas relacionadas con Ormuz, pero no de cuestiones técnicas relacionadas con el Aula Virtual, que según la información de la que dispone, está funcionando con absoluta normalidad.

En relación a intervención de la profesora Concha Carbajo, Dña. M^a Paz Prendes recuerda también que en la normativa de Gestión Académica se detalla quién asume la responsabilidad sobre la guía docente en cada momento del proceso:

1) El departamento nombra a los coordinadores de asignatura, cuyos datos han de ser introducidos en Ormuz para que puedan proceder a cumplimentar la guía docente.

2) Posteriormente las guías docentes han de ser aprobadas en el órgano colegiado del departamento y es su responsabilidad revisarlas antes de aprobarlas.

3) El director tiene la capacidad de validar las guías docentes que previamente hayan sido aprobadas por el Departamento, introduciendo además la fecha de aprobación.

4) En una última fase, valida el centro, igualmente tras su aprobación por parte del órgano colegiado correspondiente.

El Departamento, por tanto, puede rechazar una guía docente si no ve adecuada su elaboración. También puede proceder a nombrar otro coordinador de asignatura, ya que no tiene que ser necesariamente un profesor con créditos de la asignatura en su POD.

Tras este debate, se aprueban las guías docentes de las titulaciones de nuestro centro.

7. Aprobación, si procede, de la actividad denominada I SEMINARIO INTERUNIVERSITARIO DE INVESTIGACIÓN EN TECNOLOGÍA EDUCATIVA, presentada por las profesoras Dña. M^a Paz Prendes, Dña. Isabel M^a Solano y Dña. Linda Castañeda.

Se aprueba.

8. Ruegos y preguntas.

Interviene Dña. Concepción Carbajo para reclamar que, al igual que se valora la participación de los docentes en las diferentes comisiones, se reconozca también la labor de los coordinadores de área. El Sr. Decano responde que el reconocimiento docente depende del Consejo de Gobierno. D. Alfredo Cuervo contesta que, al menos en el caso del Departamento de Expresión Plástica, Musical y Dinámica, sí que procede el reconocimiento pues tal labor está recogida en los estatutos del departamento, aprobados por Consejo de Gobierno, por lo que hay argumentos que apoyan tal solicitud.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión siendo las 14 horas y 30 minutos del mismo día.

El Decano

Fdo. Antonio de Pro Bueno

El Secretario

Fdo. José Francisco Ortega Castejón